



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 12, 2017

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 060-2017-VRI. Callao, Junio 12, 2017.
LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 19 de mayo del 2017, mediante la cual la profesora **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «**DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE LA GUAYABA (*Psidium guajaba*) Y SU EVALUACIÓN FÍSICO Y QUÍMICA**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 341-2015-R, de fecha 05 de junio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS** titulado «**DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE LA GUAYABA (*Psidium guajaba*) Y SU EVALUACIÓN FÍSICO Y QUÍMICA**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2015 al 30 de mayo del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0309-2017-DFIPA, de fecha 31 de mayo del 2017, recepcionado el 01 de junio del 2017, remite el expediente del informe Final de Investigación «**DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE LA GUAYABA (*Psidium guajaba*) Y SU EVALUACIÓN FÍSICO Y QUÍMICA**» desarrollado por la profesora **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 021-2017-U.I. FIPA, del 30 de mayo del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 069-2017-DFIPA, de fecha 31 de mayo del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS**; un (01) ejemplar arillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0120-2017-ICICYT-VRI, del 09 de junio del 2017, recepcionado el 12 de junio del 2017, indica que el expediente de la profesora **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE LA GUAYABA (*Psidium guajaba*) Y SU EVALUACIÓN FÍSICO Y QUÍMICA**» presentado por la profesora **ING. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS**.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Ana M. León Zarate
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.